



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
LEYES Y MOVIMIENTO	
01 FEB 2024	
Recibido.....	07:16.....Hs.
Exp. N°.....	52915.....C.D.

#### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe si existe un estudio de impacto ambiental elaborado por la administración provincial sobre un criadero de cerdos instalado a la vera del Arroyo Pavón, jurisdicción de la comuna de Coronel Bogado, departamento Rosario y si cuenta con toda la pertinente habilitación de parte del gobierno de Santa Fe.

Carlos del Frade  
Diputado Provincial.



## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El 29 de diciembre de 2023, Roberto Delorenzi, en su carácter de integrante de la comisión comunal de Coronel Bogado, departamento Rosario, le escribió una nota al presidente comunal, Sergio del Moro, solicitándole “utilizar todo el poder de policía que atañe” al estado comunal para “hacer suspender y/o clausurar todo tipo de obras que se están realizando a la vera del Arroyo Pavón para la instalación de un criadero intensivo para cerdos”.

Afirma que “no cuentan con la debida autorización por parte de la provincia en cuanto al impacto ambiental que eso puede producir. Es notable el daño que están produciendo con el desmonte y el movimiento de suelo sin la debida autorización y mucho menos el debido control estatal”.

A partir de esta nota entendemos que es necesario saber si, efectivamente, el emprendimiento de marras tiene o no el estudio de impacto ambiental y si además cuenta con todas las habilitaciones pertinentes de parte de la administración provincial.

Por tales razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade  
Diputado Provincial.